

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO.
AYUNTAMIENTO**

PLENO EL DIA CINCO DE JULIO DE DOS MIL SEIS

=====

En la Ciudad de Carmona, siendo las 18.30 horas del día **CINCO DE JULIO DE DOS MIL SEIS** bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Recio se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales D^a Carmen López Núñez, D. José Manuel Piñero Fernández, D^a. Josefa López Núñez, D. José Baquero Rivas, D^a. M^a. Gracia Peña Muñoz, D^a. Gracia Romero García, D. Vicente Muela Buitrago, D. Francisco Moreno Retamero, D. Juan Ignacio Caballos Gutiérrez, D^a. Angeles Fuentes Ojeda, D. José Ramón Sánchez Ballesteros, D^a. María José Rodríguez Gavira, D. Juan Manuel Avila Gutiérrez, D^a. Amalia Toranzo Pastor, D^a. Trinidad Luisa Saas de los Santos, D^a. María del Carmen Rodríguez Santos, D. Manuel Puerto Seoane y D^a. Antonia María Macías Gallego, así como la Sr^a. Interventora de Fondos D^a. Cristina Díaz Pariente, asistidos del Sr. Secretario General Acctal. de la Corporación, D. Manuel García Tejada, al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA del Pleno en PRIMERA convocatoria.

No asisten los Concejales D^a. Encarnación María Milla González y D. Eduardo Ramón Rodríguez Puerto. La sesión se desarrolla con arreglo al siguiente orden del día:

Por el Sr. Alcalde-Presidente se otorga la palabra a los distintos portavoces de los Grupos municipales de la Corporación los cuales hacen una disertación sobre el asunto objeto de la sesión.

En primer lugar toma la palabra el **Sr. D. Juan Manuel Avila Gutiérrez**, concejal del Grupo municipal popular:

Ilmo. Sr. Alcalde, Ilmos. Concejales, queridas Hermanas Braulia Corral Madre Provincial de la congregación y Madre Superiora, Reverendo Párroco de Santa María, representantes de las hermandades, asociaciones y entidades de nuestra ciudad; señoras y señores, bienvenidos y buenas tardes.

Vivimos en una sociedad cuyos mecanismos de información y estadística nos pondrían muy fácil hacer una valoración real acerca de uno de los problemas mas importantes que afectan a la continuidad del órgano que por excelencia fue pilar de nuestra civilización, cual es la familia. Y precisamente en el núcleo de ella, la representatividad que han ocupado nuestros mayores a lo largo de la historia se ve deteriorada día a día anta la pasividad de una sociedad que lejos de buscar soluciones, ha generado a su alrededor un suculento negocio de futuro, que por un lado materializa lo moral y por otro posibilita un consuelo a aquellos que por suerte seguimos cumpliendo años. Y es precisamente este debate quien divide claramente a la sociedad por cuanto están en juego valores tan fundamentales como el amor y la familia.

Esta sociedad que se auto proclama con insistencia al considerarse la del bienestar, la de la igualdad, la de la justicia y la del progreso, llena en estos meses de verano nuestros hospitales de ancianos y colapsa las residencias de asistencia a la tercera edad.

Queridos amigos y amigas, esa estadística a la que hacía referencia en el comienzo de mi intervención nos deja un balance cuyo resultado, y perdonen por la expresión, porque me parece vergonzante, asegura que nuestros mayores ya no son una carga, son un estorbo. Y es por ello que al hacer este diagnóstico en pleno siglo XXI demos verdadera importancia a quien hace ciento treinta y cuatro años pronosticó de forma similar, pero con otros argumentos, este acuciante problema que tambalea de forma alarmante nuestros valores mas profundos. En el año 1.872 una maestra de Lérida llamada Santa Teresa de Jesús Jornet, en colaboración con el sacerdote Saturnino López fundó la congregación religiosa de las

Hermanitas de los Ancianos Desamparados y a la que nosotros con cariño hemos conocido siempre como las Hermanitas de la Caridad. Su único objetivo atender a aquellos ancianos que por problemas económicos y de salud se encontraban abandonados y aislados en una sociedad castigada por las epidemias y las guerras. Su dedicación altruista, su generosidad, y su capacidad de trabajo la llevó a crear más de cincuenta casas de asistencia a los ancianos en sólo catorce años.

El ejemplo de su vida fue reconocido por su santidad el Papa Pío XII al beatificarla, y posteriormente por Pablo VI, quien la canonizó. Su gran obra sigue vigente en la actualidad con la asistencia de su congregación en más de 200 centros repartidos por Europa, Iberoamérica y África. Es por todo ello que el Grupo Municipal Popular del Excmo. Ayuntamiento de Carmona se suma de todo corazón al reconocimiento que esta ciudad hace hoy al trabajo que durante más de 43 años la congregación religiosa de los Ancianos Desamparados ha dispensado a nuestros mayores, con la concesión de la medalla de oro. Quienes hemos tenido la suerte de visitar en alguna que otra ocasión la residencia de la Caridad, somos conscientes de la generosidad y la humildad con la que habéis desempeñado vuestra labor, no sólo en lo meramente asistencial, sino también sabemos, y así lo quiero hoy expresar, que habéis sido la luz en la ceguera de muchos ancianos, que habéis sabido con vuestra experiencia traer el recuerdo y la memoria a aquellos que el Alzéimer castigó con su presencia, y que habéis sido ese otro punto de apoyo ante la minusvalía que ofrece nuestra vejez.

Sabemos que es un adiós, pero viviremos en la esperanza de que sea un hasta luego. Quiero, de todo corazón y con absoluto respeto, manifestarles públicamente nuestra gratitud y desearos toda la suerte del mundo allá donde vayáis. Que Dios os bendiga. Muchas gracias.

A continuación toma la palabra la Sra. Representante del Grupo municipal socialista **D^a. Trinidad Luisa Saas de los Santos**:

Para el Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Carmona es un orgullo y un placer apoyar la concesión de la Medalla de la Ciudad a la Congregación Religiosa de las "Hermanitas de los Ancianos Desamparados", del Hogar Residencia de Ancianos de la Santa Caridad de Carmona.

En 1510 y gracias a la protección de D^a Beatriz Pacheco, Duquesa de Arcos, se fundó el Hospital de la Caridad de nuestra ciudad cuyo fin era el cuidado de ancianos y huérfanos, hasta que en Mayo de 1963 tomaron el testigo de la mano de la Reverenda Madre M^a Mercedes del Niño Jesús, las "Hermanas de los Ancianos Desamparados"; éstas hermanitas han venido desarrollando una labor fundamental y ejemplar dando cobijo, asilo, afecto, amor y cuidados a ancianos desamparados al igual que lo hicieran sus antecesoras.

Durante estos 43 años de entrega, trabajo y dedicación han sabido transmitirnos un ejemplo digno de reconocimiento y mención. Por ello es el momento de reconocer la labor realizada en todos estos años por las "Hermanitas" y como su fundadora Santa Teresa de Jornets e Ibars, que pese a su corta, delicada pero a su vez fructífera vida fue capaz, de fundar 103 asilos con 1260 hermanitas.

Es también para Carmona, motivo de orgullo, el hecho de que fuera la única ciudad de la Provincia de Sevilla, dónde se instalara dicha Congregación.

Fue Pío XII quién supo resaltar y definir la grandeza de esta mujer en el proceso de su beatificación "Alma grande y al mismo tiempo humanamente afable y sencilla, humilde hasta ignorarse a sí misma, pero capaz de imponer su personalidad y llevar a cabo una obra ingente; enferma de cuerpo, pero robusta de espíritu con fortaleza admirable; monja andariega, pero siempre estrechamente unida al Señor, de gran dominio de sí misma, pero adornada con aquella espontaneidad y aquel gracejo tan amable; amiga de toda virtud, pero principalmente de la reina de ellas; la Caridad, ejercitada en aquellos viejitos o viejitas que exigen la paciencia y benignidad de la que habla el Apóstol"

Estas palabras siguen habitando y habitan en el corazón de cada una de las hermanitas que día a día desempeñan esa ardua pero indispensable tarea al servicio de enfermos, ancianos y desamparados.

Mis recuerdos hacia esta congregación de "Hermanitas de los Ancianos Desamparados" son de un verano en el que trabajando en mi tesis sobre la Pintora Local "Carmen Vega Ledesma", la cuál dejó en herencia una finca a las Hermanas de la Caridad, tuve la grandiosa oportunidad y gracias al hermano mayor Antonio González que me ayudó en esos momentos, pude conocer y adentrarme en el Hospital de la Caridad.

Ver y contemplar cuánto amor es el que repartían con sus ancianos y ancianas, ese rostro bello y sereno

que se puede contemplar en sus caras, es el Recuerdo inolvidable que siempre permanecerá en mí y en el corazón de todos los ancianos que han sido atendidos por esas delicadas manos de las Hermanitas.

Citando a Santa Teresa Jornés que dijo "Cuiden con esmero a los ancianos, tengan mucha caridad y observen fielmente las constituciones; en eso estará nuestra santificación"

Es así, como ellas, con absoluta dedicación y entrega, han consagrado su vida al servicio del enfermo y desamparado, ejerciendo y practicando la Caridad con los más necesitados, sirviendo con Amor y Paciencia.

El Grupo Municipal Socialista y la Ciudad de Carmona se siente agradecida por la inmensa y grandiosa labor que en estos años han venido realizando. A todas ellas nuestro más sincero agradecimiento por toda una vida dedicada a ayudar a los demás.

Termino mi intervención parafraseando a San Agustín que dijo "En las cosas necesarias, la unidad; en las dudosas, la Libertad; y en todas ellas la CARIDAD".

Para finalizar este turno de intervenciones toma la palabra la Sra. Portavoz del Grupo municipal IUCA **D^a. Carmen López Núñez:**

El grupo municipal de Izquierda Unida, como no podía ser menos, se suma al inicio del expediente de concesión de la medalla de oro de la ciudad de Carmona a las Hermanitas de la Caridad, denominación por la que las conocemos en nuestra ciudad.

Nuestro reconocimiento a esta Congregación Religiosa por su labor en estos últimos 43 años en nuestra población. Labor centrada en la ayuda generosa y desinteresada de cientos ancianos, para que éstos se sintiesen como en su propio hogar, evitando que viviesen en una situación de soledad.

Sirva de ejemplo su dedicación y vocación muy especial, materializada en la creación de 210 casas asilos, que acreditan su labor solidaria y de justicia social.

Inmersos en una sociedad materialista y a veces superficial, donde la prolongación de la vida humana termina en ancianos desfavorecidos y solitarios, habría que destacar de esta congregación religiosa, también con elogios, el fomento del voluntariado entre la población donde residen sus casas asilo. Nos referimos a los voluntarios cristianos, que con esmero y asiduidad, ejercen la visita y ayuda al anciano, siendo la presencia entrañable de la comunidad, de la que forman parte.

Por su contribución especial y testimonio de valores humanos, el grupo municipal de Izquierda Unida vota a favor de la concesión de la medalla de oro de la ciudad de Carmona a las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

Acto seguido el Sr. Alcalde-Presidente concede la palabra al Sr. Secretario de la Corporación para que proceda a la lectura del punto objeto de la sesión.

A continuación el Sr. Secretario da cuenta de la propuesta de la Alcaldía Presidencia cuyo tenor literal es el siguiente:

PUNTO UNICO.- CONCESION DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD A LA

CONGREGACION RELIGIOSA DE LAS “HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS” DEL HOGAR DE ANCIANOS RESIDENCIA DE LA SANTA CARIDAD DE CARMONA.- Se da lectura a propuesta de la Alcaldía-Presidencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

“La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 30 de Junio de 2006 acordó elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno propuesta de concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad a la Congregación Religiosa de las “Hermanitas de los Ancianos Desamparados” del Hogar de Ancianos Residencia de la Santa Caridad de Carmona, por la presencia religiosa en la Ciudad de Carmona de esta Comunidad Religiosa, donde ha realizado una encomiable labor de atención y asistencia a miles de ancianos de los sectores más desfavorecidos de esta y otras ciudades, muchos de ellos en condiciones de indigencia, otros inmersos en la soledad, abandonados o sin familia, en situación precaria tanto física como mentalmente, etc.; ejemplar labor social y humanitaria que es ampliamente reconocida por los carmonenses..

Por todo cuanto antecede, de conformidad con el Reglamento Municipal de Honores, Distinciones y Protocolo y siendo el sentir de la ciudadanía valorar la innegable y siempre desinteresada dedicación de dicha Comunidad Religiosa, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Primero.- Conceder la Medalla de Oro de la Ciudad a la Congregación Religiosa de las “Hermanitas de los Ancianos Desamparados” del Hogar de Ancianos Residencia de la Santa Caridad de Carmona.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que con la solemnidad requerida proceda a efectuar la entrega de la distinción mencionada.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, comprensiva de los 2/3 de número de hecho y de la mayoría absoluta legal del número de miembros de la Corporación, acuerda aprobar el dictamen que antecede en sus justos términos.

A continuación se procede por parte del Sr. Alcalde a la imposición de la Medalla de Oro de la Ciudad a las Hermanitas de los Ancianos Desamparados del Hogar de Ancianos Residencia de la Santa Caridad de Carmona, la cual es recibida por la Hermana D^a. Braulia Corral Robles, Madre Provincial de la referida congregación.

Seguidamente interviene el Rvdo. Sr. D. José Antonio Gómez Coronilla, Cura-Párroco de la Iglesia Prioral Santa María de Carmona.

A continuación interviene **D. Antonio González**, Presidente de la Fundación Carmonense de la Caridad.

Posteriormente interviene **D. José María Ibáñez Nieto**, Presidente de la Peña La Giraldilla.

Por último cierra el acto el Sr. Alcalde **D. Sebastián Martín Recio**, profiriendo, en nombre de la Ciudad de Carmona palabras de agradecimiento a la labor realizada por la congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados del Hogar de Ancianos Residencia de la Santa Caridad de Carmona durante 43 años en beneficio de los ancianos más desfavorecidos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se dio por finalizada la sesión, siendo las 19^h20 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe y certifico.

EL PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-